



DECLARACIÓN INSTITUICIONAL CON MOTIVO DEL 28 DE JUNIO, DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI (Gay, Lésbico, Transexual, Bisexual e Intersexual)

El 28 de junio se conmemoran en todo el mundo las revueltas de Stonewall en el Greenwich Village de Nueva York en 1969, acontecimiento que supuso el nacimiento del movimiento de liberación gay, lésbico, transexual y bisexual (lgtb), y que se celebra internacionalmente como el Día del Orgullo LGTBI. Una conmemoración nacida de la rebelión ciudadana contra la injusticia, la discriminación, el hostigamiento y la constante persecución social y policial, y que dio origen a un movimiento por los derechos civiles y los derechos sexuales en todo el mundo.

A pesar de los avances alcanzados durante los últimos años en materia legislativa, muy especialmente con las Leyes 13/2005 del matrimonio igualitario y 3/2007 de identidad de género así como la Ley Integral de Transexualidad y la Ley Integral Contra la LGTBIfobia aprobadas en la Asamblea de Madrid, aún estamos lejos de conseguir la igualdad real para las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI). La orientación sexual y la identidad de género sigue siendo objeto de persecución legal en muchos países, como constatan los informes de ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex) y de Amnistía Internacional que señalan que la homosexualidad está perseguida en 72 países.

En nuestro país el número de agresiones sigue aumentando año tras año hacia el colectivo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. El Observatorio Madrileño



contra la LGTBfobia (con el que el Ayuntamiento de Fuenlabrada ha firmado convenio de colaboración el pasado 16 de mayo del presente año), ha presentado su primer informe anual, correspondiente a 2016, en el que se recogen un total de 240 incidentes de odio motivados por LGTBfobia en la Comunidad de Madrid. En él se señala que de los 240 casos reportados por el Observatorio, solo se denunciaron 59. Por tanto aún hoy son demasiado pocas las víctimas que denuncian a pesar que los datos oficiales del Ministerio del Interior señalan que cerca del 40% de los delitos de odio que se producen en nuestro país son motivados por la orientación sexual e identidad de género.

Este año la ciudad de Madrid será la sede del *World Pride 2017* un evento mundial que se convertirá en la mayor manifestación por los derechos LGTBI del mundo y una buena oportunidad para dar a conocer la situación de los derechos humanos de las personas LGTBI.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se propone al Pleno el siguiente ACUERDO,

Desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada queremos manifestar nuestro firme compromiso contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género y contra los delitos de odio. Desde este pleno queremos reiterar nuestro compromiso en la consecución de un municipio libre de LGTBfobia.



- El Ayuntamiento de Fuenlabrada, un año más, se compromete al desarrollo de un programa de actividades específicas en torno al día 28 de junio en con el objetivo de visibilizar al colectivo LGTBI así como trabajar los 364 días del año restantes en la plena inclusión y normalización del mismo.
- Apoyar la celebración en nuestra región del World Pride Madrid 2017 como evento mundial que celebra la diversidad sexual y en defensa de los derechos de las personas LGTBI.
- Condenar el autobús de la organización “Hazte Oír”, así como cualquier otra manifestación o acción que pretenda generar discriminación y odio hacia el colectivo LGTBI.
- Manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBI, y felicitar en este día del Orgullo, a todas las mujeres y hombres activistas que con su compromiso, valentía y convicción siguen trabajando en todo el mundo por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género.

EL ALCALDE - PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fco. Javier Ayala Ortega